

SEÑOR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.

Ref., Demanda ejecutiva singular
Det: COOMULSOR NIT
901418652-6
Demandado: OSCAR COGOLLO PACHECO
RAD: 2021-19

ASUNTO: Liquidación del crédito

Respetado señor juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito liquidar el crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	INTERES PLAZO 1,72%	TOTAL	INTERES MORATORIO 2,64%	TOTAL	TOTAL DEUDA
30.000.000	516.000	516.000	792.000	792.0000	31.308.000
	Meses plazo: 1		Meses mora: 1		

El plazo desde el 22/12/2020 hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el 22/01/2021 a la tasa del (1.72%) y los moratorios desde el 23/01/2021, hasta fecha actual a la tasa del (2.64%)

TOTAL..... \$ 31.308.000

Atentamente,



ANDRÉS RAMÓN MARTÍNEZ NEGRETE

CC: 1.067.888.057 de Montería
COOMULSOR NIT 901418652-6